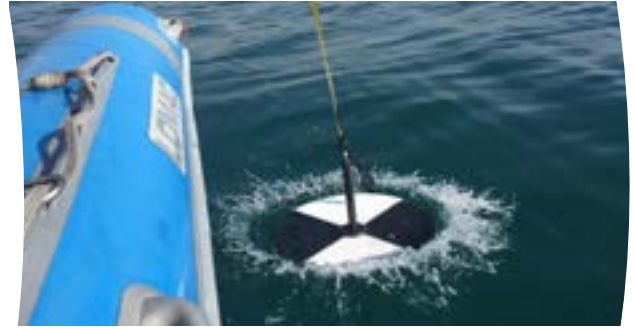




Control de aguas y sedimentos marinos



DESCRIPCIÓN

Diseño y ejecución de campañas de muestreo. Mediciones in situ y análisis de laboratorio.



OBJETIVOS

- Asegurar el cumplimiento de las prescripciones establecidas.
- Responder a los requisitos de la normativa de aplicación.
- Disponer de información relevante para la sostenibilidad de actuaciones, proyectos, obras, servicios, etc.
- Conocer el estado ambiental del entorno.



DESTINATARIOS

Administraciones y empresas públicas, entidades privadas, autoridades portuarias, marinas, puertos deportivos, etc.



RESULTADOS / VENTAJAS

- Responder adecuadamente a los requisitos de las administraciones competentes.
- Desarrollar la actuación/proyecto/obra bajo unos criterios de sostenibilidad adecuados para la preservación del entorno marino y litoral.
- Minimización/eliminación de riesgos de afección al entorno marino y litoral.



ACCIONES

- Análisis de afecciones ambientales de planes, programas y proyectos.
- Estudios de calidad de aguas y sedimentos marinos. Control y seguimiento ambiental de planes, programas, proyectos, obras, servicios, etc.
- Evaluación del estado ambiental del entorno marino (RD60/2011, RD87/2015, ROM5.1-13, Ley41/2010, etc.).
- Adecuación ambiental de proyectos y obras de dragado en cumplimiento de las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas de DPMT.
- Control de sedimentos marinos conforme a la Instrucción técnica para la gestión ambiental de las extracciones marinas para la obtención de arena.
- Gestión de entornos portuarios (ROM5.1-13).

